BUENOS DÍAS
La Libertad
Un diario al servicio del pueblo y de la verdad

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MIÉRCOLES 15
ENERO - 2025
IV / N 2283

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
S/. 1.00

Buenos Días La Libertad

Director : John Bocanegra Rosado.
DENUNCIAS: 955208082

CONTRALORÍA INTERVIENE COMUNAS DE VÍCTOR LARCO Y EL PORVENIR POR DENUNCIAS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Pag. 5

CON PERROS ENTRENADOS Y AGENTES DINOES REFUERZAN PATRULLAJES PREVENTIVOS EN TRUJILLO



Pag. 3



TRAS NUEVO CHOQUE SUSPENDEN OPERACIONES POR 30 DÍAS A EMPRESA DE TRANSPORTES MIRAMAR S.A

Pag. 3



SIETE VECES CONTRATO A LA MISMA EMPRESA MUNI DE RAZURI DESDE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA

Pag. 8

HARVEY COLCHADO.:ACUSA, MINISTRO DE FAVORECER LA IMPUNIDAD PARA DELINCUENTES Y EXTORSIONADORES



El Gobierno presentó un documento de nueve páginasfavorecer la impunidad para delincuentes y extorsionadores donde propone al Congreso ampliar los requisitos para aplicar la detención preliminar en casos donde no exista flagrancia, con la finalidad de evitar "el abuso judicial". Las observaciones formuladas por el Ejecutivo fueron entregadas pocas horas antes de que venciera el plazo, lo que generó críticas, entre una de ellas el coronel en retiro Harvey Colchado.

A través de su cuenta en X, Colchado acusó al ministro del Interior, Juan Santiváñez, de favorecer la impunidad para delincuentes y extorsionadores. Según el coronel, pues al cuestionar la detención preliminar, estaría dejando sin respaldo a los policías, mientras debilita la lucha contra la delincuencia.

En un comunicado firmado por él mismo, Colchado describió la detención preliminar como "una herramienta crucial y decisiva para la neutralización de actores delictivos".

El coronel añadió que el accionar del ministro era previsible, pues sus decisiones previas mostraban que actúa en contra del Ministerio Público y de los agentes investigadores. "Hoy, en su rol ministerial, manifiesta lo que mejor sabe hacer: garantizar impunidad para quienes atentan contra la paz social. Al cuestionar una herramienta tan determinante para los persecutores del crimen, no solo deja sin respaldo a los policías, sino que debilita una de las bases fundamentales de la lucha contra la delincuencia", redactó.

Por su parte, el Gobierno ha señalado que la autógrafa de ley tiene como finalidad restablecer uno de los criterios que permiten a un juez, a pedido del fiscal, a dictar la detención preliminar. Sin embargo, advierte que los cambios introducidos en la redacción podrían dar lugar a problemas de interpretación.

CONGRESO: DECLARAN PROCEDENTES DENUNCIAS CONTRA MARTÍN VIZCARRA Y PEDRO CASTILLO



La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó tres informes de calificación que declaran la procedencia de las denuncias constitucionales en contra de los exmandatarios Martín Vizcarra y Pedro Castillo; contra el exministro Víctor Zamora; y contra la excongresista Luciana León.

Vizcarra y Zamora se encuentran comprendidos en la Denuncia Constitucional 512 interpuesta por el congresista Edward Málaga (Avanza País) por la presunta infracción del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y la presunta comisión de los delitos contra la fe pública en la modalidad de falsedad ideológica y falsedad genérica.

El citado informe señala que, durante la pandemia por la covid-19 se justificó la compra de pruebas rápidas mediante pruebas falsas con el argumento que no se adquirió pruebas moleculares, porque estaban acaparadas por el gobierno de los Estados Unidos.

Con 8 a favor, 7 en contra y 0 abstenciones se admitió a trámite la Denuncia Constitucional 516 formulada por el exfiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, contra el expresidente Pedro Castillo, por la presunta comisión del delito de peculado de uso.

La denuncia refiere que Castillo Terrores habría utilizado indebidamente aeronaves de la Fuerza Aérea y del Ejército del Perú, pertenecientes a la administración pública, para fines ajenos a su servicio como el transporte aéreo de sus familiares, allegados y terceros de Lima a Cajamarca para un evento privado.

Finalmente, con 15 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprobó la procedencia de la Denuncia Constitucional 545 interpuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en contra de Luciana León, en su calidad de excongresista.

NICANOR BOLUARTE: PJ ANULA ORDEN DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA HERMANO DE PRESIDENTA

El Poder Judicial (PJ) decidió anular la orden de prisión preventiva contra Nicanor Boluarte, hermano de la mandataria Dina Boluarte, y otros investigados, en el caso 'Waykis en la Sombra'.

La Segunda Sala de Apelaciones Nacional modificó la cárcel provisional para el familiar de la mandataria y el resto de implicados a una comparecencia simple.

Revocar la resolución que declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva formulado por el Ministerio Público y en consecuencia impuso mandato de prisión preventiva para los investigados Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra, Jorge Luis Ortis Marreros, Zenovia Griselda Herrera Vasquez y Jorge Chingay Salazar", se lee en el documento.

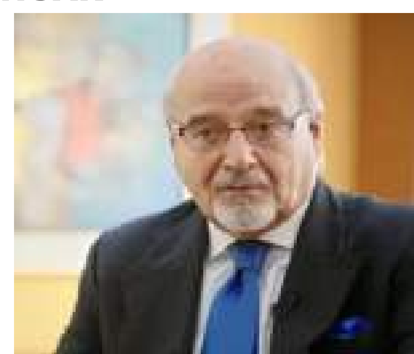
Vale recordar que el pasado 18 de noviembre, el juez Richard Concepción Carhuancho optó por dictarle 36 meses de prisión preventiva a Nicanor Boluarte y otros investigados en este caso, luego de argumentar que la medida sí cumplía con los elementos de convicción, no tenía arraigo laboral ni domiciliario. Además que contemplaba el peligro de fuga al no ser cualquier investigado por su vinculación con la presidenta de la República.

Dato importante es que Nicanor no estuvo presente en la audiencia y su abogado Luis Vivanco no lograba comunicarse con su cliente durante la misma. Pues, tras la decisión, el hermano de la máxima autoridad política del Perú pasó a la clandestinidad, en noviembre del año pasado.

Rescatando que, según la tesis del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), Nicanor Boluarte sería cabeza de una organización criminal, la cual puso a personas vinculadas a la red en puestos claves dentro de instituciones del Estado.



LAMAS PUCCIO ACLARA ANULACIÓN DE JUICIO A KEIKO FUJIMORI: NO SE TRATA DE UNA ABSOLUCIÓN PORQUE VA A CONTINUAR



El Poder Judicial dispuso anular el juicio oral iniciado contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, investigada por los presuntos delitos de lavado de activos y organización criminal por el caso Cócteles.

El abogado penalista Luis Lamas Puccio se pronunció sobre la decisión del PJ y aclaró que no se trata de una nulidad debido a que el juicio continuará y la sala ha dispuesto que el proceso vuelva a etapa intermedia.

"Lo que ha dispuesto la sala es que el juicio oral retroceda a la etapa intermedia, que se caracteriza porque la Fiscalía presenta la acusación y se pide una pena y se establece el pago de una reparación civil", dijo.

Lamas Puccio señaló que va a tener que formalizarse una segunda acusación contra la lideresa de Fuerza Popular, verificarse y esperar a ser aprobada por un juez de tutela o control cumpliendo con las formalidades para que recién sea ingresada a un segundo juicio oral. Además, mencionó que habría una intencionalidad política para demorar los juicios por corrupción.

"Yo creo que acá ha habido una intencionalidad política para modificar todo el marco del procesal penal para que los juicios por corrupción política demoren la mayor cantidad de años posible. El paso del tiempo va diluyendo la solidez y

CON PERROS ENTRENADOS Y AGENTES DINOES REFUERZAN PATRULLAJES PREVENTIVOS EN TRUJILLO

La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de su gerencia de Seguridad Ciudadana viene reforzando el patrullaje integrado para mejorar la tranquilidad de los vecinos de los diferentes territorios vecinales de la ciudad.

Las labores de vigilancia las realizan agentes de Seguridad Ciudadana y la Brigada Canina de la Municipalidad de Trujillo con apoyo de policías de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), en diferentes "zonas rojas" de la ciudad.

Esta iniciativa ha sido implementada por la actual gestión del alcalde Trujillo, Mario Reyna y busca fortalecer la seguridad ciudadana y reducir la percepción de inseguridad en la ciudad, para el bienestar de todos los trujillanos.

"La colaboración entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Policía Nacional del Perú es fundamental para lograr este objetivo de proporcionar una mayor presencia de serenos y policías en las calles para reducir los actos delincuenciales en la ciudad", dijo el burgomaestre trujillano.

Precisó que la seguridad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y es importante que sus autoridades trabajen juntas para que puedan mantener una ciudad segura.

Este martes a primeras horas del día, serenos con ejemplares de la Brigada Canina realizaron un patrullaje preventivo y disuasivo denominado "Amanecer Seguro" en la urbanización San Isidro, cerca del centro comercial Makro, donde se observa la presencia de sujetos acostumbrados al consumo de sustancias tóxicas y alcohol.

Con esta iniciativa con presencia de perros, implementada en la presente gestión municipal se busca reducir los factores de riesgo y devolver la tranquilidad a la colectividad trujillana.

Dato: la Brigada Canina de la MPT es una unidad especializada que utiliza perros entrenados para realizar operativos preventivos y disuasivos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



POR VERANO: INTERVIENEN LOCALES DE VENTAS DE RASPADILLAS, HELADOS Y CREMOLADAS



Con la finalidad de cuidar la salud de la población trujillana, la Subgerencia de Salud de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) ejecutó un operativo inopinado en locales de ventas de raspadillas, helados y cremoladas para verificar las condiciones de manipulación y preservación de los productos.

En esta oportunidad se intervinieron establecimientos comerciales ubicados en las avenidas Jesús de Nazareth y España para realizar la vigilancia sanitaria de los productos que tienen alto consumo en la temporada de verano.

Los funcionarios del área de salud ejecutaron trabajos de supervisión de la higiene y manipulación de los alimentos, los análisis microbiológicos para evaluar su calidad higiénico-sanitaria y brindaron recomendaciones a los dueños de establecimientos comerciales para corregir prácticas que puedan poner en riesgo la salud pública.

La subgerente de Salud de la MPT, Caroline Ávila precisó que en verano se acrecienta el consumo de raspadillas, helados y cremoladas para tratar de combatir el intenso calor corporal y esos productos pueden estar preparados con agua no tratada, que pueden originar problemas estomacales a los que los consumen.

Agregó que los análisis microbiológicos que se han hecho para evaluar su calidad higiénico-sanitaria van a determinar si los preparados están en óptimas condiciones de consumo o si están contaminados.

Precisó que los productos que no cumple con una buena práctica de higiene o manipulación se pueden contaminar y al consumirlos provocar infecciones con fuertes dolores abdominales, acompañados de diarreas.

TRAS NUEVO CHOQUE SUSPENDEN OPERACIONES POR 30 DÍAS A EMPRESA DE TRANSPORTES MIRAMAR S.A.

Un nuevo accidente de tránsito ocurrido en la urb. Santa María, que pudo terminar con la pérdida de vidas humanas, ocasiono que la Municipalidad Provincial de Trujillo sancionó al conductor del vehículo Abner Gutiérrez Luna y a la empresa de transportes Miramar S.A., aplicando la papeleta por infracción al transporte público N° B-002-001137879.

A través de la Subgerencia de Fiscalización de Transporte y Tránsito de la MPT se notificó la medida a la empresa, precisando que la sanción es por la infracción al código T-05: por prestar el servicio de transporte público de personas con unidades que estando habitadas sean causantes de accidente de tránsito grave.

Esta tiene como medida preventiva el internamiento de la unidad en el depósito municipal vehicular, la suspensión del permiso de operaciones de la empresa por 30 días y la cancelación del certificado de habilitación vehicular del conductor (fotocheck).

El alcalde Mario Reyna lamentó que el Concejo no apruebe aún la ordenanza que dispone la fiscalización del servicio de transporte público de personas, adecuando la norma local a lo dispuesto en la Ley N° 27181 y el D. S. N° 017-2009-MTC, garantizando la mejora en la calidad y seguridad del servicio de transporte público.

Esto permitirá que la empresa infractora pague la multa, caduque la suspensión del permiso de operaciones por 30 días, sin que se cumpla la sanción, y vuelvan a operar. Si estuviera vigente la ordenanza que concuerda con el Reglamento Nacional de Transportes, que no aprobó el Concejo y me obligó a interponer una carta notarial exigiendo que en el plazo de 15 días la aprueben, la sanción sería más drástica y la empresa tendría que asumir responsabilidades. Ahora, por más que sancionemos, pagarán la multa y seguirán operando, dijo Mario Reyna.

El burgomaestre recordó que envió una carta a los regidores pidiendo que debatan y aprueben la norma. De no hacerlo pueden ser notificados o demandados por el Poder Judicial. La sanción, en caso no la aprueben, puede llegar a la destitución. El plazo que tiene los concejales para abordar el tema vence esta semana.

Respecto a la infracción de la empresa Miramar, esta es calificada como muy grave y tiene una sanción pecuniaria de 1.5 unidad impositiva tributaria (UIT), que este año asciende a S/ 5,350.00, y se aplica solidariamente al conductor y a la empresa.

El vehículo infractor tiene la placa de rodaje N° T2R-759, que se encuentra registrado en el padrón de la flota de la Empresa de Transportes Miramar S.A., indicó Carlos Torres Navarro, subgerente de Fiscalización de Transporte y Tránsito de la MPT.



Por : María Fernanda Fernández

CHAN CHAN FUE ESCENARIO DE LA PRESENTACIÓN DE TRECE CANDIDATAS AL MISS PERÚ LA LIBERTAD 2024



Chan Chan, la ciudad de barro más grande de América y declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, fue el escenario elegido para la presentación oficial de las trece jóvenes que competirán por el título de Miss Perú La Libertad 2024.

La conferencia de prensa realizada en este emblemático lugar resaltó la unión de la belleza, la cultura y las tradiciones de la región.

Primera vez

El certamen de este año trae consigo una importante novedad: entre las participantes se encuentran mujeres casadas y con hijos, un cambio que refuerza la inclusión en los concursos de belleza tras las nuevas reglas implementadas desde 2024. Ahora, las mujeres solteras, casadas, divorciadas y madres tienen la oportunidad de representar a su región en este prestigioso concurso, además de desarrollar sus actividades como madres, esposas y profesionales.

La gran final del Miss Perú La Libertad 2024 se llevará a cabo el miércoles 22 de enero de 2025 en el local El Palmar Hacienda, donde se espera coronar a la mejor representante de la región, quien continuará promoviendo la riqueza cultural y las tradiciones liberteñas a nivel nacional en el certamen que se realizará en abril del presente año en Lima.

Este certamen no solo busca resaltar la belleza de las participantes, sino también su compromiso social y su capacidad de ser embajadoras de la cultura y las tradiciones liberteñas. Las trece candidatas han asumido el reto de representar la grandeza de La Libertad, destacando sus talentos, valores y el orgullo de pertenecer a este departamento.

Embajadores de la cultura y la belleza

Por su parte, Magaly Venegas, directora regional del Miss Perú La Libertad informó que la organización reafirma su compromiso no solo con la belleza, sino también con la identidad cultural y resalta el papel de la mujer en la sociedad actual en todas sus etapas, por lo que invitó a todas las mujeres solteras, casadas, divorciadas y madres, sin distinción, a ser parte de estos certámenes de belleza.

MARIO REYNA DESTACA INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL EN TRUJILLO



El alcalde provincial, Mario Reyna Rodríguez, destacó el aporte que este año hará en Trujillo el Gobierno Regional de La Libertad (GORELL) para financiar, elaborar expedientes y ejecutar diversos proyectos de inversión de competencia municipal exclusiva y otros por un monto superior a los S/ 600 millones.

"Es un día histórico. La municipalidad, con sus recursos, jamás podría invertir esa cifra para arreglar lo que por décadas no se pudo o no se hizo y la población siempre reclamó debido al deterioro de las pistas por los huaicos y lluvias", dijo el alcalde.

Resaltó que ello es resultado de la cooperación, diálogo y entendimiento de la problemática de la ciudad. Hay que ser agradecidos con el gobierno regional porque le está echando una mano a Trujillo, señaló antes de firmar convenios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión entre la MPT y el GORELL.

Son unos S/ 300 millones para mejorar los ingresos a Trujillo, por Huanchaco y por El Milagro; hay S/ 100 millones que mediante convenio se invertirán en pistas y veredas de la mayoría de los 60 territorios vecinales de Trujillo; S/ 30 millones para la avenida Perú y prolongación César Vallejo; y S/ 200 millones para el Centro Cultural que se construirá en la exestación central del ferrocarril.

"Más allá de la inversión a realizar, esto significa más trabajo para la población, para la fuerza laboral local y para el comercio. Es decir más ingresos y mejor calidad de vida para la población", puntualizó el burgomaestre.

«Queda mucho trabajo por hacer. Hay que seguir avanzando. Fácil es criticar, pero levantarse todos los días temprano y empezar a buscar alternativas de solución a los problemas y el presupuesto necesario es lo realmente importante», dijo, agradeciendo a César Acuña por el apoyo a nombre de toda la población de Trujillo.

La firma de dos convenios específicos permitirá sacar adelante, principalmente, proyectos relacionados a intervenciones en los territorios vecinales de Trujillo, donde las redes de saneamiento están en buenas condiciones. Sin embargo, el alcalde precisó que

CIERRE TEMPORAL DEL MERCADO ZONAL PALERMO ESTE MIÉRCOLES 22 DE ENERO POR TRABAJOS DE DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN

El Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo (SAIMT), administrador del Mercado Zonal Palermo- ex mayorista, informa a la ciudadanía que este miércoles 22 de enero el mercado permanecerá cerrado durante todo el día para la realización de importantes trabajos de limpieza, desinfección y fumigación contra el dengue en sus instalaciones.

Estas acciones, coordinadas con el Comité de Servicios Higiénicos del mercado y en concordancia con las políticas municipales impulsadas por el alcalde Mario Reyna, tienen como objetivo principal cumplir con la norma sanitaria N° 205- MINSA/DIGESA-2023, establecida a los mercado de abasto de alimentos por el Ministerio de Salud (MINSA) para garantizar estándares sanitarios óptimos y prevenir enfermedades.

Es importante señalar que el cierre de las instalaciones iniciará el martes 21 de enero a partir de las 5:00 p.m., momento en el que se procederá al retiro de objetos almacenados en los techos y áreas comunes, permitiendo avanzar con las preparaciones necesarias para las labores del día siguiente.

Desde el SAIMT reiteramos nuestro compromiso de velar por la salud y el bienestar de los cientos de usuarios que visitan diariamente el mercado. Estas medidas son fundamentales para mantener un espacio limpio, seguro y ordenado para la comunidad.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los comerciantes y usuarios durante este proceso. Su apoyo nos permitirá ofrecerles un mercado en mejores condiciones higiénicas.



Las Pepitas

Pepita # 1"
Nos cuentan, que últimamente, se a despertado el " entusiasmo" en varios alcaldes distritales, que están a hora pensando que pueden ser los futuros alcaldes provinciales, o congresistas, ¿ Que paso, que les pico?

Pepita # 2
Nos dicen que la culpa lo tiene el chato Acuña, porque a empezado a repartir recursos a todos los municipios, y creen que con eso van a levantar imagen, por lo pronto, hay una " fiebre", de colocación de " primeras piedras",

Pepita # 3
Esto ya se a vivido en anteriores ocasiones, cuántas primeras piedras se han colocado, y la culminación de la obra hasta a hora la sigue esperando el pueblo; así que no se las quieran dar de vivos, menos figuritas, y más acción concreta.

Pepita # 4
Por si acaso, en política, hay formación diferente, puedes destacar en cargo ejecutivo, pero eso no garantiza que seas un buen fiscalizador, o viceversa puedes ser un buen fiscalizador, pero pésimo ejecutor, así que a ubicarse bien.

Pepita # 5
Y cuidado con los " asesores", que se tiene a lado, muchos de ellos tienen su proyecto personal, y aconsejan lo que les interesa a ellos y no lo que conviene a su " asesorado", al final como siempre " Pepe el vivo",l .

Pepita # 6
Se concretó el anunciado apoyo al actual alcalde provincial Marito Reyna, el apoyo ofrecido por el chato Acuña para que haga obras de pistas y veredas .¿cuál es el fin de esto,?, claro que se sabe, empezó la campaña; creen que no nos damos cuenta.

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR SUPERÓ LAS METAS DE RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL

La Municipalidad Distrital de El Porvenir en el año 2024 superó las metas en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de arbitrios e impuesto predial, lo que le va a permitir obtener un incentivo económico del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Cooperación Suiza para ejecutar obras de inversión pública en este año.
Este importante logro fue gracias al trabajo de la gerencia de Administración Tributaria de El Porvenir, dirigido por el Lic. José Cosavalente Vidarte, por haber cumplido con éxito las metas, siendo de gran motivación las campañas de beneficios tributarios en arbitrios municipales.
El funcionario explicó que estas campañas buscan dar facilidades a los contribuyentes que tenían deudas de hace muchos años y puedan cancelar con descuentos del impuesto predial y arbitrios municipales, que permitirá que se pueda garantizar el sostenimiento de los servicios esenciales que brinda la municipalidad, como limpieza pública, áreas verdes y seguridad ciudadana.
Afirmó que en el año 2024 la recaudación total fue de 6 millones 677 mil 446.05 soles, destacando el aumento de pagos en la subgerencia de recaudación y control de deudas en 5 millones 715 mil 290.29 soles, mientras que en la subgerencia de fiscalización y orientación al contribuyente fue de 105,497. 37 soles. En el 2023, la recaudación total fue 6 millones 196 mil 640.71 soles.



Por su parte, el alcalde distrital de El Porvenir, Juan Carranza Ventura, invocó a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias con las facilidades de poder fraccionar sus deudas y se les va a exonerar con el 100 % de interés predial y arbitrios, lo que permitirá reducir el alto índice de morosidad.
Los pagos de las deudas tributarias los están realizando en las oficinas del GAT en el primer piso de la municipalidad distrital de El Porvenir de 8 a. m. – 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

CONTRALORÍA INTERVIENE COMUNAS DISTRITALES DE VÍCTOR LARCO Y EL PORVENIR ANTE DENUNCIAS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES



La Contraloría General de la República inició un proceso de recopilación de información en las municipalidades distritales de Víctor Larco Herrera y El Porvenir, en la provincia de Trujillo, a fin de determinar qué tipo de acción de control se podría ejecutar ante la presunta existencia de irregularidades en ambos gobiernos locales.
En la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera se compiló información tanto de la Secretaría General como de las Gerencias de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Territorial e Infraestructura; así como de las Subgerencias de Tesorería y Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial.
En tanto, en la comuna distrital de El Porvenir se acopió información de las Gerencias de Recursos Humanos, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial e Infraestructura, así como de las Subgerencias de Presupuesto y Abastecimiento, Servicios Generales y Control Patrimonial.
El recojo de información en dichas municipalidades es a mérito de las alertas recibidas sobre expedientes técnicos presuntamente mal elaborados, supuestas compras sobrevaloradas, contrataciones y pagos indebidos, entre otras presuntas irregularidades relacionadas al mal uso de los recursos públicos.

Nadie tiene corona

En diálogo con la prensa, el gerente regional de control en La Libertad, William León Huertas, afirmó que "en la región nadie tiene corona". "La Contraloría General es un ente técnico y ante indicios de malos manejos de los recursos públicos, en cualquier entidad pública, se iniciarán las acciones de control que correspondan", acotó.
También indicó que en el 2024 se ejecutaron 2146 servicios de control, y en 77 de estos correspondientes al control posterior se identificaron a 275 funcionarios y/o servidores públicos con presuntas responsabilidades penales, civiles y administrativas, que fueron comunicadas a las instituciones públicas competentes para las acciones que correspondan.

COLOR Y ALEGRÍA: EL DOMINGO 19 SE CELEBRARÁ EL 'MANGUERAZO' EN CATACAOS

La población del distrito de Catacaos, en la provincia de Piura, se alista para recibir su fiesta carnavalesca con el tradicional "manguerazo" este domingo 19 de enero a las 11:00.a.m , marcando el inicio de la temporada de carnavales.

El estadio Manuel O. Feijoo de la 'Villa Histórica' se llenará de alegría carnavalesca en la que participarán las banderas del color de acuerdo al barrio o sector del distrito.

La actividad no se dará en la plaza de armas este año porque el distrito se prepara para recibir al Señor Cautivo de Ayabaca el día 23 de enero, por lo que están mejorando el ornato de la ciudad y la pintura y el agua podrían dañar las obras.

Asimismo, muchos habitantes de Catacaos expresaron sus críticas al exponer que sufren de escasez de agua en sus hogares.



ÁNCASH: GRANIZADAS Y LLUVIAS AFECTAN CULTIVOS Y VIVIENDAS EN ANTONIO RAIMONDI Y POMABAMBA

Bania Ávalos Gómez, una ciudadana peruana, fue víctima del robo de identidad y la suplantación de sus datos personales, lo que permitió a los estafadores acceder a un préstamo bancario de S/20.000 en el Banco Continental.

Según su testimonio, los delincuentes habrían utilizado su firma, una copia de su DNI y su huella digital para poder adquirir dicho monto. Sin embargo, lo más alarmante es que la transacción se realizó de manera presencial en una de las sucursales del BBVA en la ciudad de Chiclayo, mientras ella se encontraba trabajando en Lima.

"Estaba recibiendo varias llamadas del Banco Continental y me informan de que tenía un préstamo y que estaba vencida la primera cuota de S/670 y que debía acercarme a pagar. Yo me acerco al banco y corroboro que sí tenía una cuenta y tenía un préstamo, que en un solo día se había retirado el dinero de manera presencial en la ciudad de Chiclayo", explicó la joven en una entrevista con Latina.

De acuerdo con la agraviada, el banco nunca sospechó que dicha transacción fuera una estafa, ya que los delincuentes no solo contaban con una copia de su firma, sino también con su huella digital, con la cual lograron burlar la validación biométrica implementada por la entidad financiera. "En plataforma me dijeron que no le había hecho sospecha (el trámite) porque todo había sido presencial. Hubo una validación biométrica. Habían pasado todos los controles y que tenían mi firma y mi huella", comentó.



Aunque el banco informó que llevaría a cabo una investigación interna, en su segunda visita para solicitar los documentos utilizados en la aprobación del crédito, Bania Ávalos se percató no solo que los datos registrados eran falsos sino que la copia de su DNI, presentada como parte del trámite, estaba completamente recortada. Sin embargo, lo que más preocupación le causó fue la respuesta del banco que indicó que, al ser una campaña de préstamo, no requerían mayor documentación.

La deuda actual asciende a S/40 622, contando los intereses generados por el banco. Ante ello, Bania Ávalos Gómez solicita al banco que presente la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes por la estafa cometida y que anule el préstamo fraudulento, ya que esto podría afectar su historial crediticio.

SACARON PRÉSTAMO A SU NOMBRE EN BANCO BBVA DE CHICLAYO Y AHORA DEBE MAS DE S/.40,000

Bania Ávalos Gómez, una ciudadana peruana, fue víctima del robo de identidad y la suplantación de sus datos personales, lo que permitió a los estafadores acceder a un préstamo bancario de S/20.000 en el Banco Continental.

Según su testimonio, los delincuentes habrían utilizado su firma, una copia de su DNI y su huella digital para poder adquirir dicho monto. Sin embargo, lo más alarmante es que la transacción se realizó de manera presencial en una de las sucursales del BBVA en la ciudad de Chiclayo, mientras ella se encontraba trabajando en Lima.

"Estaba recibiendo varias llamadas del Banco Continental y me informan de que tenía un préstamo y que estaba vencida la primera cuota de S/670 y que debía acercarme a pagar. Yo me acerco al banco y corroboro que sí tenía una cuenta y tenía un préstamo, que en un solo día se había retirado el dinero de manera presencial en la ciudad de Chiclayo", explicó la joven en una entrevista con Latina.

De acuerdo con la agraviada, el banco nunca sospechó que dicha transacción fuera una estafa, ya que los delincuentes no solo contaban con una copia de su firma, sino también con su huella digital, con la cual lograron burlar la validación biométrica implementada por la entidad financiera. "En plataforma me dijeron que no le había hecho sospecha (el trámite) porque todo había sido presencial. Hubo una validación biométrica. Habían pasado todos los controles y que tenían mi firma y mi huella", comentó.

Aunque el banco informó que llevaría a cabo una investigación interna, en su segunda visita para solicitar los documentos utilizados en la aprobación del crédito, Bania Ávalos se percató no solo que los datos registrados eran falsos sino que la copia de su DNI, presentada como parte del trámite, estaba completamente recortada. Sin embargo, lo que más preocupación le causó fue la respuesta del banco que indicó que, al ser una campaña de préstamo, no requerían mayor documentación.

La deuda actual asciende a S/40 622, contando los intereses generados por el banco. Ante ello, Bania Ávalos Gómez solicita al banco que presente la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes por la estafa cometida y que anule el préstamo fraudulento, ya que esto podría afectar su historial crediticio.



DESARTICULAN A BANDA CRIMINAL "LOS PASTELEROS DE LAS LOMAS" DEDICADA A LA MICROCOMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

Personal de la División de Requisitorias e Inteligencia (DIV.REINT-LL) tomó conocimiento de la existencia de la banda criminal "Los Pasteleros de Las Lomas", operando en el sector José Olaya Las Lomas I Etapa, distrito de Huanchaco. Los integrantes, identificados como alias "Raulacho" y alias "Charapo", estarían dedicándose al tráfico ilícito de drogas (TID) mediante la microcomercialización de envoltorios tipo kete con PBC.

En coordinación con el Escuadrón de Emergencia Centro, se realizó un operativo en el inmueble ubicado en Mz. 03 Lt. 01, José Olaya AA.H.H Las Lomas I Etapa. Durante la intervención, Víctor Raúl Vásquez Saldaña intentó ingresar rápidamente a su domicilio al percatarse de la presencia policial. Tras su detención, autorizó voluntariamente el ingreso a la vivienda, donde se encontró una bolsa plástica negra con 811 envoltorios tipo kete conteniendo una sustancia con características similares a la PBC. También se hallaron dos celulares, una balanza gramera, una cajetilla de cigarros, recortes de periódico, ligas y dinero en efectivo.

En el interior del domicilio también se detuvo a Norbil Ríos Armas (30).

Detenidos:

Víctor Raúl Vásquez Saldaña (52), alias "Raulacho", DNI N.° 48943985.

Norbil Ríos Armas (30), alias "Charapo", DNI N.° 48768190.

Especies incautadas:

811 envoltorios tipo kete con sustancia parduzca, presuntamente PBC (Pasta Básica de Cocaína).

S/. 777 (setecientos setenta y siete soles).

Un celular marca Honor, color negro.

Un celular marca Samsung, color azul.

Una cajetilla de cigarros Golden Beach.

Una tijera.

Cinco paquetes de recortes de periódico.

Cinco bolsitas de ligas.

Una balanza gramera.

Antecedentes:

El 1 de abril de 2018, Norbil Ríos Armas fue detenido por el delito de microcomercialización de drogas.

El 8 de marzo de 2018, Víctor Raúl Vásquez Saldaña fue detenido por el mismo delito.

Los intervenidos, junto con la droga incautada y los objetos comisados, fueron trasladados a la sede de la DIVINCRI Trujillo para continuar con las diligencias correspondientes.

DETIENEN A INTEGRANTE DE LA BANDA CRIMINAL "LA NUEVA JAURÍA" POR TENENCIA ILEGAL DE MATERIAL EXPLOSIVO

Efectivos policiales de la DEPINCRI Este El Porvenir llevaron a cabo la intervención de Roberto Carlos Zavaleta Bacilio, conocido como alias "El Chusco", presunto integrante de la banda criminal "La Nueva Jauría". Durante el operativo, realizado en respuesta a investigaciones preliminares, se le encontró en posesión de material explosivo, compuesto por tres cartuchos de dinamita, dos mechas lentas con fulminantes y una carta extorsiva que, según fuentes, estaría relacionada con actos intimidatorios atribuidos a la organización delictiva.

El sujeto fue detenido por su presunta participación en la comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de tenencia ilegal de material explosivo, siendo puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones.

Detenido:

· Roberto Carlos Zavaleta Bacilio (25), alias "El Chusco", DNI N.° 75130681.

Especies incautadas:

· Tres (03) cartuchos de dinamita.

· Dos (02) mechas lentas con sus respectivos fulminantes.

· Una (01) carta extorsiva.



Personal interviniente:

Efectivos policiales pertenecientes a la DEPINCRI Este El Porvenir.

Representación del Ministerio Público:

Dr. Marilin Pereda Llerena, fiscal provincial de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa El Porvenir.

El caso sigue en investigación para determinar si el detenido estaría involucrado en otros actos delictivos vinculados a la banda criminal "La Nueva Jauría". La policía reitera su compromiso de combatir el crimen organizado en la región.

CAPTURAN A EXTORSIONADORES TRAS ATENTADO CON DINAMITA CONTRA EMPRESA DE TRANSPORTES EL CORTIJO



En un operativo exitoso realizado por el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Este El Porvenir, la Policía Nacional del Perú capturó a tres presuntos responsables del atentado con dinamita contra la empresa de transportes El Cortijo, ubicada en el distrito de El Porvenir, Trujillo. Los detenidos también estarían implicados en un caso de extorsión agravada contra la misma compañía.

El atentado

El ataque ocurrió en la madrugada del martes 14 de enero, cuando delincuentes arrojaron una carga explosiva en la caseta de control del local de El Cortijo. La explosión causó severos daños, incluyendo un forado en la infraestructura, la afectación de varios vehículos, como micros y automóviles, y daños a por lo menos 10 viviendas aledañas, generando pánico entre los vecinos.

La captura

Horas después, la Policía detuvo a los presuntos implicados en el distrito de El Porvenir. Los sospechosos fueron identificados como:

Guillermo Alexandro Loyola Mercedes (22).

Ricardo Emerson Veneros Monzón (19).

Edwin Alejandro Herrera Sánchez (37).

Durante la intervención, se incautaron importantes elementos de prueba:

Nueve (09) cartuchos de dinamita.

Dos (02) mechas lentas con fulminantes.

Un manuscrito extorsivo.

Tres (03) celulares.

Una motocicleta con placa de rodaje T2-4707.

Una camioneta de matrícula ATC-089.

Investigaciones preliminares

La Policía identificó a los detenidos como integrantes de la organización criminal «Los Pulpos Nueva Generación», conocida por su violento accionar en la región. Guillermo Alexandro Loyola Mercedes, en particular, cuenta con un historial delictivo que incluye varios homicidios en el distrito de Laredo, entre ellos los asesinatos de alias "Chato Oré", "Cuy" y los hermanos Magán.

Además, se descubrió que Loyola Mercedes figura en los registros de Migraciones como si hubiera salido del país hacia Chile en diciembre de 2024. Según la Policía, este movimiento corresponde a una estrategia utilizada por los delincuentes para desviar su rastro, viajando oficialmente al extranjero y retornando al Perú por rutas no oficiales, con el objetivo de justificar su ausencia durante la comisión de delitos.

Impacto del caso

El atentado contra El Cortijo y la rápida respuesta policial han puesto en evidencia la creciente amenaza que representan las organizaciones criminales en Trujillo. Las autoridades continúan con las investigaciones para establecer posibles vínculos de los detenidos con otros hechos delictivos y para identificar a más integrantes de la banda criminal.

SIGUEN LAS LLUVIAS EN EL ANDE... EN LA PROVINCIA DE PATAZ, SANTIAGO DE CHUCO, Y BOLIVAR

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER La Libertad reporta lluvias de fuerte intensidad en el anexo San Francisco, distrito de Ongón, provincia de Pataz, afectando 27 viviendas (en proceso de evaluación para determinar condición)

Personal de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Ongón se encuentra realizando la evaluación de daños en el lugar de los hechos.

Jefe de Defensa Civil solicitara apoyo con bienes de ayuda humanitaria para las familias afectadas, a las cuales viene empadronando para realizar su registro en la plataforma SINPAD.

De igual intensidad, se reporta precipitaciones de fuerte intensidad en el distrito de Cachicadan, provincia de Santiago de Chuco.

Asimismo, el COER La Libertad reporta vientos fuertes en el jirón Sucre S/N, distrito de Huancaspata, provincia de Pataz, afectando 02 viviendas y 15 personas. La Municipalidad Distrital de Huancaspata se encuentra coordinando la entrega de bienes de ayuda humanitaria para apoyar a las familias afectadas.

Finalmente, sereporta huaico en el anexo Sucunaya, caserío Nuevo Condormarca, distrito de Condormarca, provincia de Bolívar, afectando 80 metros de vía por lo que el tránsito está interrumpido, por ello, la Municipalidad Distrital se encuentra coordinando acciones de respuesta para rehabilitar la vía.



PREPARAN EL VIII CONGRESO DISTRITAL DE RONDAS CAMPESINAS EN OTUZCO



SIMÓN GÓMEZ RUBIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Simón Gómez Rubio, presidente de la Comisión Organizadora del VIII Congreso Distrital de Rondas Campesinas de Otuzco, confirmó que las bases asociadas y no asociadas a la Federación Distrital de Rondas Campesinas de Otuzco se preparan para elegir a su nueva junta directiva que conducirá los destinos de esta organización social por un periodo de dos años.

Con este motivo, la comisión organizadora invita a los presidentes de las diez bases ronderas de Otuzco afiliadas a la federación rondera y también, a las bases no afiliadas para una reunión, el domingo, 19 de enero de 2025, a las 10:00 a. m., en la casa rondera, ubicada en el barrio Ramón Castilla, donde se definirá la fecha para la realización del congreso rondero.

Simón Gómez Rubio precisó que la única finalidad de elegir la nueva junta directiva es para fortalecer a la organización que siga trabajando por el bienestar de la población sin ningún interés particular. Hasta el momento sigue de presidente el señor Nilton Reyes Rubio.

El señor Justo Rosas Salinas, exdirigente de las rondas campesinas de Otuzco, se mostró confiado en que el domingo 19 de enero, las bases ronderas asistan a esta reunión democrática convocada por la comisión para seguir unidos y acabar con el divisionismo que favorece a la delincuencia. Las rondas unidas deben seguir defendiendo el patrimonio de cada pueblo.

Los integrantes de la comisión organizadora del congreso de rondas fueron elegidos en asamblea el 5 de enero del presente año. Lo integran Simón Gómez Rubio, presidente; secretario, Rogelio Huaylla Vargas; Gladys Rosas Martínez, tesorera; y, un vocal de la base rondera de Salihualday.

La organización de otro congreso paralelo no es avalada por la mayoría de bases y por lo tanto, no es de acuerdo al estatuto de las rondas campesinas.

SIETE VECES CONTRATO A LA MISMA EMPRESA MUNI DE RAZURI DESDE AGOSTO DEL 2023 HASTA LA FECHA

Para algunos, el numero 7 es señal de abundancia, como es el caso de una empresa constructora que la Municipalidad Distrital de Razuri realizo contrato hasta por 7 veces desde agosto de 2023 a la fecha. De acuerdo al OSCE es Muchickchimu Constructores y Contratistas que tiene como accionista a Mercedes Aracely Sánchez Cuadrado.

De acuerdo a losarchivos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) se puede observar que dicha empresa es una de las favoritas en la comuna razurina, bajo la gestión del alcalde Elvis Díaz Cueva.

Uno de los últimos servicios que realizó en la institución edil fue el “Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular de las calles prolongación Psje Arequipa y Húsares de Junín de Puerto de Malabrigo del distrito de Rázuri”, en consorcio con la empresa Teingecon SAC, por un valor de S/. 1,471,663.95.

Otro de los contratos fue el “Servicio de mantenimiento de la zona de parqueo del balneario El Milagro del distrito de Razuri-provincia de Ascope-departamento de La Libertad», con una inversión de S/. 35,302.80.

Cabe precisar que, según el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), durante el 2024, la Municipalidad Distrital de Rázuri pagó S/ 1,751,432.07 a la empresa Muchickchimu Constructores y Contratistas E.I.R.L. (Fuente Macronorte).



CON ÉXITO SE DESARROLLA EL EMPADRONAMIENTO DEL VALE FISE



Gracias a la intervención de la Subprefectura de Chicama en coordinación con la Municipalidad Distrital de Chicama, cuyo alcalde es Edilberto Bada Castillo, se viene empadronando a los pobladores del centro poblado Sausal los cuales vienen realizando el trámite para acceder al beneficio del Vale FISE. La Municipalidad y la Subprefectura siguen comprometidas en llevar beneficios a todos los sectores del distrito, promoviendo un mejor acceso a los servicios esenciales y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los pobladores.



TREN LIMA LA LIBERTAD: ¿CÓMO PODRÍA DINAMIZAR LA ECONOMÍA?

Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com

El Tren del Norte conectará regiones clave del país, dinamizando la economía, fomentando el comercio y el turismo.

La construcción del ferrocarril para el Tren del Norte es una obra clave en la modernización de la infraestructura nacional, con el potencial de dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de millones de peruanos. En su primera etapa, el proyecto cubrirá 1,200 kilómetros, conectando los departamentos de Lima, Áncash y La Libertad. En una segunda fase, se extenderá hacia Lambayeque y Piura, fortaleciendo aún más el comercio interregional, el turismo y la movilidad de las personas.

El tren está diseñado para transportar tanto pasajeros como productos, lo que permitirá optimizar la logística de bienes agrícolas, industriales y turísticos. Vale destacar que, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), 863 mil pasajeros viajaron entre Lima y Trujillo por vía aérea, y 854 mil, entre Lima y Chiclayo en 2023.

"Al conectar áreas clave para el comercio, el turismo y la industria, este proyecto fortalecerá el mercado interno y abrirá nuevas oportunidades económicas para todos los sectores", señaló Carlos León, economista de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES). Según el especialista, el ferrocarril también fomentará la creación de empleo, atraerá inversiones y aumentará la productividad. "A este conjunto de efectos positivos lo conocemos como dinamización de la economía", explicó.

La infraestructura de transporte es crucial para el desarrollo

Diversos estudios han señalado la importancia de la infraestructura en el desarrollo económico y humano. En países en desarrollo, se ha demostrado que los ferrocarriles, aeropuertos y carreteras han mejorado la movilidad y contribuido positivamente al desarrollo económico mediante un tránsito eficiente de bienes y de personas entre las áreas rurales y urbanas.

"Con una buena infraestructura de transporte, los trabajadores tienen acceso a más trabajos; las personas enfermas, a hospitales; y los estudiantes a escuelas y universidades. En general, un sistema eficiente se traduce en una mejor calidad de vida, pues aumenta el acceso a oportunidades, reduce el tiempo de traslado y promueve la salud y el bienestar", señaló Carlos León de REDES.

A pesar de su importancia, el Perú enfrenta grandes desafíos en este ámbito.



Según el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, nuestro país ocupa el puesto 97 de 141 en el indicador Infraestructura de Transporte, muy por debajo de países como México (puesto 51) y Chile (puesto 54). Esta brecha evidencia la necesidad de mejorar nuestro sistema de transporte para impulsar la competitividad a nivel regional.

"Es fundamental destinar recursos al transporte para impulsar el desarrollo económico en las regiones. No obstante, el resultado de estas inversiones depende, en gran medida, de la eficiencia de nuestras instituciones, la transparencia de los procesos, y la idoneidad de nuestras autoridades. Si estas condiciones no se cumplen, las obras pueden demorar más en materializarse, y podemos perder valiosos recursos a través de la corrupción", señaló León.

Actualmente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) gestiona la construcción del tramo de ferrocarril Lima - Barranca, obra que está aún en estudios de preinversión. Sin embargo, se espera que en los próximos meses, la empresa encargada entregue los estudios y comience la etapa de ejecución. Por otro lado, se estima que el tramo Barranca - Trujillo requerirá una inversión de 4 mil 941 millones de soles, aunque la duración de la obra todavía no ha sido definida.

BIOLFILIA, RECYCLING & UPCYCLING: ¿CUÁLES SERÁN LAS TENDENCIAS EN DISEÑO DE INTERIORES 2025



Especialista de Cibertec comparte las principales tendencias y explica la evolución de las mismas.

Las tendencias en diseño de interiores para el 2025 continuarán reafirmando conceptos esenciales como la sostenibilidad, el reciclaje y la integración de la tecnología. Estos aspectos claves transformarán los espacios el próximo año. Estas propuestas no solo destacan por su estética, sino también por su compromiso con integrar la naturaleza dentro del hogar, reflejando un mundo que busca un equilibrio entre el confort y la responsabilidad medioambiental.

En ese sentido, Sandra Jara, coordinadora académica de la Escuela de Diseño y Comunicaciones de la Escuela de Educación Superior Cibertec, destaca cuáles serán las principales tendencias de diseño y cómo éstas evolucionan para ofrecer espacios que combinan estética, funcionalidad y armonía:

✔ La sostenibilidad como protagonista: el 2025 consolidará la reutilización de muebles y materiales en desuso mediante el recycling y el upcycling. Mientras el primero busca incorporar piezas independientes en el diseño, el upcycling transforma piezas antiguas en elementos claves dentro de estilos contemporáneos. Además, los materiales bioplásticos, textiles reciclados y otros elementos sostenibles jugarán un rol crucial.

✔ Tecnología y hogares inteligentes: la integración tecnológica continuará en ascenso. Accesorios compatibles con sistemas como Alexa o Google Chrome están diseñados para adaptarse a diferentes espacios, mejorando la funcionalidad y personalización de los ambientes.

✔ Biofilia, la naturaleza dentro del hogar: el concepto de biofilia sigue ganando fuerza, buscando una conexión armónica con la naturaleza. La inclusión de grandes maceteros, jardines interiores y espacios dedicados a la meditación será clave. Este enfoque no solo embellece los espacios, sino que también promueve ambientes relajantes y saludables.

✔ La apuesta por la madera en su forma natural: esta será la protagonista del 2025, con un enfoque en resaltar sus vetas y texturas originales. Complementariamente, el vidrio y el acero inoxidable también serán materiales destacados. En cuanto a acabados, los mates y texturizados liderarán, dejando atrás los brillos excesivos.

✔ Predominancia del estilo "maximalista elegante": aunque el minimalismo seguirá presente en algunas propuestas, el maximalismo con toques elegantes marcará la diferencia. La combinación de colores y texturas permitirá crear espacios sofisticados y llenos de personalidad. Asimismo, el Art Deco y el Mid Century Modern resurgirán como estilos predominantes.



Walter Lopez, posando para el lente de Buenos Días



Salma Quesada, la reina infantil del 72° festival internacional de la primavera acompañada de su paje.



La Sra. Pilar, posando para el lente de Buenos Días



Marjory en el día de su onomástico junto a su enamorado Jhon Jahiro, posando para el lente de Buenos Días



Carola Dávalos junto a su esposo, posando para el lente de Buenos Días



Dr. Luis, posando para el lente de Buenos Días

EL AMOR INTEGRO A LOS HIJOS, NO BUSCA APLAUSOS.

Todos los padres a sus hijos deben ubicarlos, enseñarles respeto, obligandoles a cumplir sus responsabilidades y prepararlos para la vida. ¿Sabes qué es lo verdaderamente malo para los hijos?. Malo o nocivo, es criar a los hijos sin carácter, sin valores, ni disciplina. Padres malos, es regalarles un mundo sin reglas, y luego soltarlos a una vida que no les va a perdonar sus errores. Nuestros hijos no necesitan una madre/padre que siempre les diga "Sí" ha todo, se necesitan padres con el valor de decir "No", alguien que tenga la firmeza de poner límites a sus hijos, aunque duela. Oíste.

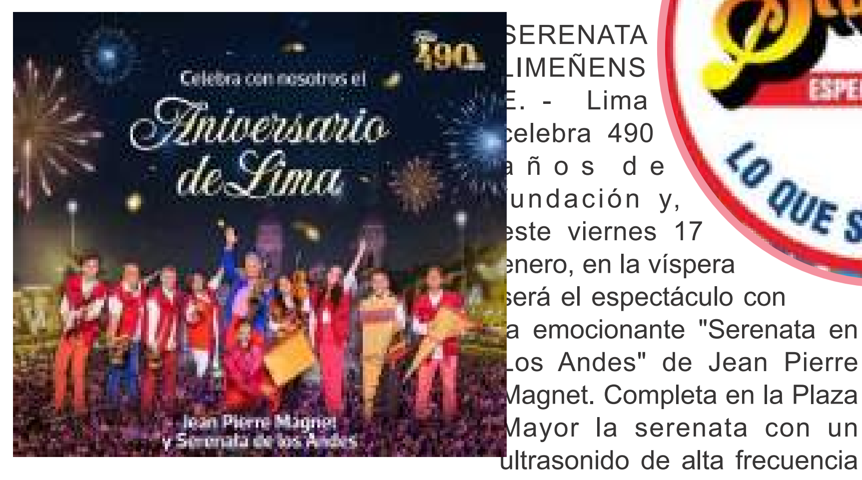


MILETT CALLÓ A HATERS. - Sucedió e Punta del Este, modelo peruana Milett Figueroa y conductor argentino Marcelo Tinelli, pusieron fin a patinada de separación al darse un beso con lengua, en la presentación del reality "Los Tinelli", para 'Prime Video, el viernes 17 de enero



D'AYACUCHO A VIÑA 25.- Calificada Renata Flores, cantautora y difusora de música serrana del centro de Perú. Nuestro enlace en Viña del Mar-Chile, confirma su participacion en competencia folclórica, con su tema "Kuti Tika" de su reciente producción, para competir con

BIG BANG Show ESPECTÁCULOS LO QUE SE DICE ...!!



SERENATA LIMEÑENSE. - Lima celebra 490 años de fundación y, este viernes 17 enero, en la víspera será el espectáculo con la emocionante "Serenata en Los Andes" de Jean Pierre Magnet. Completa en la Plaza Mayor la serenata con un ultrasonido de alta frecuencia



FOTÓGRAFA PIURANA EN USA. - Maria Alejandra Suárez, ha cautivado Nueva York, con su sensibilidad para capturar imágenes y su mirada única. De regreso a sus raíces comparte su inspirada historia de fusionar la esencia de Perú con la sofisticación de la Gran Manzana y su historia, creando imágenes que trascienden fronteras.





Por: Juan Armando Muñoz Gamarra.
juar2000@hotmail.com

MANNUCCI DEBERÁ JUGAR LIGA 2, COMISIÓN DE JUSTICIA DESESTIMÓ SU RECLAMO... TAS ULTIMA OPCION

Según la resolución que expone el medio La Rotativa, la Comisión de Licencias resolvió que no corresponde aplicación de sanción al club UTC en el extremo referido a la imputación de infracción al artículo 86 del reglamento de licencias.

En el punto dos, determinó que UTC no ha cometido infracción al artículo 89 del Reglamento de Licencias, pues cumplió con el pago de AFP dentro el plazo establecido. En ese sentido, no corresponde la resta de puntos al club cajamarquino y disputará la Liga1 2025, sin problemas. El plantel cajamarquino inició pretemporada hace una semana.

Recordemos que el club trujillano en noviembre realizó un comunicado donde decían que «Hemos tomado conocimiento de que existen clubes participantes de la Liga 1 2024, que a lo largo del campeonato han incumplido con requisitos indispensables y que se les debió restar puntos y/o revocar la licencia en diferentes oportunidades, sin embargo la Gerencia de Licencias de aquel momento no realizó oportunamente la fiscalización y emisión de las sanciones correspondientes».





SIN TRUJILLANOS, LIGA 1 SE SORTEO CON 19 EQUIPOS

Este martes, en un conocido hotel de San Isidro, se realizó el sorteo del fixture para lo que será la Liga1 Te Apuesto de este año y no solo se confirmó que tanto Ayacucho FC como Binacional formarán parte del torneo, sino que el torneo Apertura iniciará el 7 de febrero.

Jesús Gonzales Hurtado, gerente general de la Liga de Fútbol Profesional, anunció antes del inicio del sorteo que el campeonato comenzará el 7 de febrero y no en enero como estaba previsto.

Debido a que serán 19 clubes este año, cada equipo tendrá que descansar en una jornada y además se anunció que habrá tres descensos en la actual temporada.

Como en años anteriores, habrá Apertura y Clausura. Los campeones de estos torneos accederán a los play-offs de fin de año, donde también estarán los dos mejores equipos del acumulado que no hayan ganado el Apertura o Clausura. Los cuatro equipos se enfrentarán en semifinales y los ganadores jugarán la final para definir al campeón nacional.



CON SANTIAGO CASTILLO DE LA VALLEJO, SUB 17 REALIZARA GIRA POR CHILE



La Selección peruana Sub-17 dirigida por Carlos Silvestri dio a conocer la lista de jugadores convocados que estarán en la gira por Chile del 15 al 20 de enero donde destaca el defensa de la Cesar Vallejo: Santiago Castillo.

Perú enfrentará a Deportes Provincial Osorno el viernes 17 de enero a las 3 de la tarde. El siguiente amistoso será el sábado 18 a las 2:00 p.m. frente a Bolivia. La gira culminará el domingo 19 con el duelo ante la selección chilena a las 5 de la tarde.

La lista de convocados es la siguiente: Arqueros: Tiago Gatica (Cantolao), Tomás Dulanto (Sporting Cristal)

Defensas: Kevin Arteaga (Alianza Lima), Diego Pablo (Cantolao), Samuel Pereda (Alianza Lima), Samir Meza (D. Municipal), Nicolás Valencia (S. Boys), Sebastián Ortega (Alianza Lima), Martín Huamán (Audax Italiano - Chile).

Mediocampistas: Gerson Castillo (Sporting Cristal), Jeferson Hurtado (Alianza Lima), Gian Sarmiento (Cantolao), Isaac Zagarra (San Martín), Alonzo Vincent (Servette FC Geneve - Suiza), Etienne Beuzeville (AD Alcorcón - España).

Delanteros: Oliver López (Cantolao), Carlos Aramburu (Alianza Lima), Geray Motta (Alianza Lima), Carlos Santos (D. Municipal), Matías Martínez (Sporting Cristal), Víctor Calagua (San Martín), Jeampiero Falconí (San Martín), Aragón Rivas (Alianza Lima)

TRAS SU PASO POR CIENCIANO... RAMIREZ SERA POETA

El cuadro de la Universidad César Vallejo continúa armando su plantel de cara a la temporada 2025 en la Liga2, donde buscarán retornar rápido a la Primera división, es por eso que han renovado a Alejandro Ramírez de cara a la siguiente campaña.

"El trujillano Alejandro Ramírez Zárate continuará defendiendo los colores de la Universidad César Vallejo y formará parte del plantel que afrontará la Liga 2 esta temporada", señaló el cuadro 'Poeta'.

"Jarrita" Ramírez, como se conoce, debutó en el fútbol profesional con la César Vallejo en el 2009. Además, en el 2010 fue campeón del Torneo de Promoción y Reserva con el "Poeta", añadió el equipo trujillano.

Finalmente agregaron que "el delantero, desde el 2022 volvió a la César Vallejo, espera aportar su experiencia en busca de lograr el título de la Liga 2 y así retornar a la Liga 1 del 2026".

Ramírez se suma a los porteros Josué Vargas y Máximo Rabines quienes continuarán en el equipo de cara al 2025.

